

Guayaquil, Marzo 10 del 2004

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA HAWK SECURITY C. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

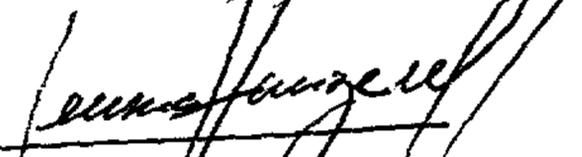
Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2003 en mi calidad de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General, el Libro de Participaciones de los Socios, los Comprobantes y Libros Contables, se manejan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.

Finalmente, en cuanto a las cifras del ejercicio económico que me ocupo, sugiero a los Señores Socios remitirse al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que están a vuestra disposición por su veracidad.

Atentamente,



Lic. Jessica HANZE Gutiérrez  
COMISARIO

cc.: Archivo

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.  
DIRECCION INFORMATICA  
9 0 ABR. 2004  
Marco Cruz